



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

## RESOLUCION DE ADJUDICACION

Código: FOR-DE-  
23-09

Versión: 01

Vigente desde:  
14/08/2017

Página 1 de 5

### RESOLUCION N° 173 de 2018 (23 de Marzo de 2018)

"Por medio de la cual se adjudica la Invitación Pública No. UAECOB-0001-2018" ✓

#### EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA

en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos Distritales 070 de 2007, y 555 de 2011 y las otorgadas por las Leyes 80 del 28 de Octubre de 1993, 1150 del 16 de julio de 2007 y sus decretos reglamentarios vigentes, y

#### CONSIDERANDO

Que el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 del 28 de Octubre de 1993, atribuye la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, otros procesos de selección y para la escogencia de contratistas, al jefe o representante legal de la entidad respectiva.

Que el 08 de Marzo de 2018, se publicó la Invitación Pública N° UAECOB-0001-2018, cuyo objeto consiste en "ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD PARA LA CLASIFICACIÓN Y RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES DE CARÁCTER NO PELIGROSO GENERADOS EN LAS ESTACIONES Y EN LA SEDE DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ".

Que las fechas de apertura y cierre de la Invitación Pública N° UAECOB-0001-2018 y demás condiciones y requisitos para participar, se establecieron en la respectiva Invitación Pública, en la cual consta que fue la primera el 08 de Marzo del 2018 y la segunda el 14 de Marzo del 2018.

Que como consta en el acta de cierre, presentaron oferta los proponentes que se relacionan a continuación:

|   | PROponente  | NIT           | NUMERO DE FOLIOS | FECHA Y HORA DE RADICACION |
|---|---|---------------|------------------|----------------------------|
| 1 | Asociación de Recicladores Puerta de Oro                      | 900.296.491-8 | 46               | 13/MARZO/2108<br>03:40 pm  |
| 2 | Asociación de Recicladores Pedro León Trabuchi                | 830.032.354-0 | 62               | 14/MARZO/2108<br>09:05 am  |
| 3 | Asociación Salitre Ambiental                                  | 900.206.025-4 | 14               | 14/MARZO/2108<br>09:51 am  |
| 4 | Asociación Defensa de Recicladores y el medio ambiente ADRYMA | 901.066.610-5 | 51               | 14/MARZO/2108<br>09:57 am  |

*gca*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

## RESOLUCION DE ADJUDICACION

Código: FOR-DE-  
23-09

Versión: 01

Vigente desde:  
14/08/2017

Página 2 de 5

Que el día 16 de Marzo de 2018, se publicó en la página web de la UAECOB <http://www.bomberosbogota.gov.co/> el Informe de Evaluación Inicial, de conformidad con lo señalado en el cronograma del proceso, calificando a los proponentes, conforme a las reglas de la Invitación Pública, así:

### EVALUACIÓN REQUISITOS LEGALES:

**PROPONENTE N°1: Asociación de Recicladores Puerta de Oro**

**CALIFICACIÓN: Hábil**

**PROPONENTE N° 2: Asociación de Recicladores Pedro León Trabuchi**

**CALIFICACIÓN: Hábil**

**PROPONENTE N° 3: Asociación Salitre Ambiental**

**CALIFICACIÓN: No Hábil**

**PROPONENTE N° 4: Asociación Defensa de Recicladores y el medio ambiente ADRYMA**

**CALIFICACIÓN: No Hábil**

### REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA:

**PROPONENTE N°1: Asociación de Recicladores Puerta de Oro**

**CALIFICACIÓN: Hábil**

**PROPONENTE N° 2: Asociación de Recicladores Pedro León Trabuchi**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

## RESOLUCION DE ADJUDICACION

Código: FOR-DE-  
23-09

Versión: 01

Vigente desde:  
14/08/2017

Página 3 de 5

CALIFICACIÓN: No Hábil

PROPONENTE N° 3: Asociación Salitre Ambiental

CALIFICACIÓN: No Hábil

PROPONENTE N° 4: Asociación Defensa de Recicladores y el medio ambiente ADRYMA

CALIFICACIÓN: No Hábil

### CALIDAD DEL SERVICIO:

PROPONENTE N°1: Asociación de Recicladores Puerta de Oro

CALIFICACIÓN: 50 PUNTOS

PROPONENTE N° 2: Asociación de Recicladores Pedro León Trabuchi

CALIFICACIÓN: 10 PUNTOS

PROPONENTE N° 3: Asociación Salitre Ambiental

CALIFICACIÓN: 0 PUNTOS

PROPONENTE N° 4: Asociación Defensa de Recicladores y el medio ambiente ADRYMA

CALIFICACIÓN: 10 PUNTOS

El informe inicial de evaluación se publicó en la página web de la UAECOB <http://www.bomberosbogota.gov.co/> y permaneció en la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad entre el 16 de marzo de 2018 al 20 de marzo de 2018, para que se presentaran las observaciones pertinentes.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

## RESOLUCION DE ADJUDICACION

**Código: FOR-DE-23-09**

**Versión: 01**

**Vigente desde:  
14/08/2017**

**Página 4 de 5**

Que formularon observaciones al informe de evaluación inicial de las propuestas, los proponentes que se relacionan a continuación:

| No. | PROPONENTE                                     |
|-----|--|
| 1   | Asociación de Recicladores Pedro León Trabuchi |

Que las respuestas a las observaciones formuladas por los proponentes a las evaluaciones técnicas, financiera y jurídica elaboradas por la Entidad, se encuentran contenidas en los documentos de "Respuesta a las observaciones al informe de evaluación de propuestas IP-001-2018" e "Informe final de evaluación de propuestas IP-001-2018", que hace parte integral del presente acto administrativo y en el primero se ratificó los resultados de la evaluación de ofertas realizada.

Que atendiendo las disposiciones de la invitación Pública, efectuada la valoración de todos los criterios de adjudicación señalados, así como el resultado de las evaluaciones realizadas, verificada la legalidad del proceso, y con miras a dar aplicación a los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales, especialmente el de selección objetiva, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto la adjudicación de la Invitación Pública N° UAECOB-0001-2018, cuyo objeto consiste en "ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD PARA LA CLASIFICACIÓN Y RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES DE CARÁCTER NO PELIGROSO GENERADOS EN LAS ESTACIONES Y EN LA SEDE DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ", al proponente ASOCIACIÓN RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTÁ, Nit: 900.296.491-8, que ha satisfecho las exigencias previstas en la Invitación Pública N° UAECOB-0001-2018.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Adjudicar la Invitación Pública N° UAECOB-0001-2018, cuyo objeto consiste en "ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD PARA LA CLASIFICACIÓN Y RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES DE CARÁCTER NO PELIGROSO GENERADOS EN LAS ESTACIONES Y EN LA SEDE DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ", al proponente ASOCIACIÓN RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTÁ, Nit: 900.296.491-8.

Que el plazo de ejecución es de dos (2) años, de conformidad con lo señalado en el numeral 1.5 de la Invitación Pública.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

## RESOLUCION DE ADJUDICACION

Código: FOR-DE-  
23-09

Versión: 01

Vigente desde:  
14/08/2017

Página 5 de 5

**ARTICULO SEGUNDO.-** La presente resolución se notifica personalmente al proponente que resultó adjudicatario de conformidad con el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo toda vez que la decisión contentiva en la misma se adopta en audiencia pública. De conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, contra el presente acto de adjudicación no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C. a los veintitrés (23) días del mes de Marzo de 2018.

**PEDRO ANDRÉS MANOSALVA RINCÓN**  
DIRECTOR

| Asunto   | Nombre  | Cargo                                       | Firma |
|--|---|---|-------|
| Aprobó: Aspectos Técnicos                        | Amanda Correa Rueda                                       | Subdirectora de Gestión Corporativa         |       |
| Proyectó: Aspectos Técnicos-<br>COMITÉ EVALUADOR | Jesús Hernando Rojas Romero<br>Gina Paola Hernández Muñoz | Coord. Sist. de Gestión Ambiental Prof. SGA |       |
| Revisó y aprobó Criterios Jurídicos              | Giohana Catarine González Turizo                          | Jefe Oficina Asesora Jurídica               |       |
| Asesoró Jurídicamente-<br>COMITÉ EVALUADOR       | Diana Cristina Palacios Novoa                             | Contratista o Profesional OAJ               |       |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y/o disposiciones legales y/o técnicas vigentes.

